RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CENTRO OPERATIVO REGIONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL Y ESPACIOS PROTEGIDOS REFERENTE A LA SUSTITUCIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS DEL ENCARGO A LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A, S.M.E, M.P (TRAGSA) DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO "CONDUCCIÓN Y DEPÓSITO CONTRA INCENDIOS EN EL MONTE PÚBLICO LANCHA DE CENES (GRANADA).

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 25 de junio de 2018 el Director del Centro Operativo Regional firma el acuerdo de inicio del expediente 2018/00020/M correspondiente al encargo realizado a la Empresa de Transformación Agraria, S.A, S.M.E, M.P (en adelante TRAGSA) la ejecución de la obra del proyecto denominado "Conducción y depósito contra incendios en el monte público Lancha de Cenes (Granada)". En esa misma fecha, se firma la Resolución que acuerda la iniciación del expediente de referencia por el Director General de la extinta Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

SEGUNDO.- El 7 de noviembre de 2018 se firma memoria justificativa de la necesidad de efectuar la actuación mediante el encargo a medios propios de ejecución de la obra.

TERCERO.- El 7 de diciembre de 2018 se propone por el Director del Centro Operativo Regional la resolución del encargo mencionado, resolviendo, con fecha 14 de noviembre del mismo año, el Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos aprobar dicho encargo a TRAGSA.

CUARTO.- En el resuelvo octavo de dicha resolución se nombra como Director de la Obra a D. David Rodríguez Fernández, Ingeniero Forestal que ocupa el puesto de Director del Centro Operativo Provincial de Granada.

QUINTO.- El 16 de julio de 2019 se recibe solicitud del Director del Centro Operativo Regional en la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la que se solicita la sustitución del actual Director de Obra D. David Rodríguez Fernández por D. Rafael Casado Hernández, Ingeniero Técnico Forestal, el cual ocupa el puesto de Asesor Técnico de prevención y extinción de incendios del COP de Granada, previo informe favorable del Director del Centro Operativo Regional de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de fecha 15 de julio de 2019.

C/
Telf.: Fax.:
Correo-e:

FIRMADO POR	ANA MARIA CORREDERA QUINTANA	25/09/2019 10:23:04	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	64oxu959VNIGNGjhWbCMquLuho5RNp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEXTO.- Con fecha 19 de septiembre de 2019 se firma Propuesta de Resolución por el Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Decreto del Presidente de 2/2019, de 21 de enero de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm 14 de 22 de enero de 2019) modificado por el Decreto 6/2019, de 11 de febrero de 2019 (BOJA núm. 29 de 12 de febrero de 2019) establece en su artículo 2 la disposición de la nueva denominación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, quedando derogada en la Disposición final primera del mismo Decreto, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

SEGUNDO.- El Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible recoge en su artículo 14 las materias en las que tiene competencia la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

TERCERO.- Por otro lado, la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería establece en su artículo 11 c) que la formalización de los encargos de gestión a medios propios personificados y sus modificaciones corresponde a la persona titular de la Viceconsejería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vistos los antecedentes y los fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

Modificar el Resuelvo Octavo de la Resolución de fecha 14 de noviembre de 2018 del Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos por la que se aprueba el encargo realizado a la Empresa de Transformación Agraria, S.A, S.M.E, M.P (en adelante TRAGSA) la ejecución de la obra del proyecto denominado "Conducción y depósito contra incendios en el monte público Lancha de Cenes (Granada), la cual queda redactada con la siguiente manera:

8ª.- El Director de la Obra:

Nombre y apellidos: Rafael Casado Hernández.
Titulación:Ingeniero Técnico Forestal.

FIRMADO POR	ANA MARIA CORREDERA QUINTANA	25/09/2019 10:23:04	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	64oxu959VNIGNGjhWbCMquLuho5RNp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puesto que ocupa en la Administración: Asesor Técnico de prevención y extinción de incendios del COP de Granada.

En Sevilla,
La Viceconsejera de la Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
(P.D. Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan
y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería).

Fdo.: Ana María Corredera Quintana

FIRMADO POR	ANA MARIA CORREDERA QUINTANA	25/09/2019 10:23:04	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	64oxu959VNIGNGjhWbCMquLuho5RNp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	